

CIRCULAR DE RESPUESTAS NO.1

Proceso no. RI-CP-BS-2025-006 para la Contratación del Servicio de Fumigación y Control de Plagas para las distintas localidades del Registro Inmobiliario.

1. ¿Aplica entregar muestras de los productos a presentarse en la Propuesta Técnica?

Respuesta 1: No es necesario. Según lo establece el numeral 14.1.3 Documentación técnica a presentar.

2. ¿Vemos que en el pliego de condición explican que en el SOBRE B debe de anexarse una fianza de fiel cumplimiento, pero a su vez dicen más abajo que la fianza debe de ser entregada 5 días después de que sepamos si ganamos la licitación ¿en qué momento se debe de enviar la fianza?

Respuesta 2: Con la presentación de la oferta económica (sobre B) es necesario la Presentación de Garantía de seriedad de la Oferta (No subsanable) correspondiente al 1% del monto total de la oferta económica, según establece el numeral 14.2 del pliego de condiciones.

El numeral 30 del pliego de condiciones establece que el adjudicatario deberá constituir Bancaria o Póliza de compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación

3. ¿Se debe de entregar muestras de productos?

Respuesta 3: No.

4. ¿Los sobres enviados en formato digital deben de estar en CD o en una memoria USB?

Respuesta 4: No. Según establece el numeral 13 sobre la forma y presentación y contenido de las ofertas, Los documentos contenidos, tanto en el sobre A como en el sobre B, deberán ser presentados en formato físico con un (1) ejemplar debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar.

5. ¿Se está solicitando una Póliza de responsabilidad civil de RD\$ 10,000,000?00 que no estaba en otras ocasiones ¿Esto realmente debe de colocarse?

Respuesta 5: Si, según se establece en el numeral 27 del pliego de condiciones.

6. ¿ La declaración Jurada Simple puede ser llenada por nosotros o es necesario que sea por un abogado?

Respuesta 6: No es necesario que sea completada por un abogado.

7. ¿Están solicitando que cada hoja debe de ser sellada en original ¿Cada documento debemos de sacarle una copia? de ser así ¿La copia la desean detrás de cada original o en un encuadernado aparte que sea solo de copias?

7. Respuesta: En el numeral 13 del pliego de condiciones sobre la forma de presentación y contenido de las ofertas, se indica un (1) ejemplar debidamente marcado como original, no se le requiere copia.

8. ¿También nos gustaría saber si es necesaria una Oferta económica timbrada en hojas de nosotros?

Respuesta: En el numeral 14.2 del pliego de condiciones, sobre documentos a presentar en la oferta económica se le indica el formulario de presentación de oferta económica para presentación de la oferta, el mismo fue anexado a la convocatoria y se encuentra como parte de los formularios del proceso en el portal de transparencia en nuestra página institucional. Anexo.

Dado el viernes 29 de agosto de 2025.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONE